UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/10/2007/1100/II

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el día 01 de octubre de 2007, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Notifíquese al Director de Finanzas, que con relación al oficio número SG/10/822/2007, de fecha 28 de Septiembre del año en curso, presentado por el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en el que solicita la autorización de la Comisión de Hacienda que los adeudos que tiene registrados a su cargo ante la Dirección de Finanzas, correspondientes a los ejercicios presupuestales 2006 y anteriores, generados durante el periodo en que tuvo a su cargo la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, se registren contablemente a cargo de los entonces funcionarios a quienes se les transfirieron y ejercieron los recursos correspondientes, a saber: Rubén Vázquez, Ex Director de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, por $904,971.94; Juan García López, Ex Director de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, por $159,758.88; Marco Antonio Ramírez Cortés, Ex Coordinador de los Módulos de Jesús Maria y Magdalena, por $31,108.23; Daniel Hernández Aguirre, Ex Coordinador del Modulo Tlaquepaque, por $277,572.34; Martha Sánchez, Ex Coordinadora del Modulo Zapotiltic, por $8,675.96; Federico Sánchez Becerra, Ex Coordinador del Modulo Pino Suárez, por $156,002.49; y Jorge Angel Chávez, Ex Coordinador del Modulo Tecalitlán, por $34,368.53. Acompaña a su solicitud los expedientes relativos en los que consta que durante varias ocasiones los deudores señalados fueron requeridos a efecto de que comprobaran los saldos registrados en el sistema contable del Sistema de Educación Media Superior y los funcionarios mencionados no han atendido a los requerimientos, razón por la que pide se instruya a la Dirección de Finanzas para que turne a la Oficina del Abogado General los expedientes y se lleve a cabo el cobro según corresponda y al hacerlo, transfiera los adeudos a la cuenta por cobrar de cada uno de los deudores señalados. Los integrantes de la Comisión señalan que es conducente que la Dirección de Finanzas descargue estos adeudos de la cuenta a nombre del Lic. José Alfredo Peña Ramos y los cargue a nombre de Rubén Vázquez ($904,971.94), Juan García López, ($159,758.88), Marco Antonio Ramírez Cortés, ($31,108.23), Daniel Hernández Aguirre, ($277,572.34), Martha Sánchez, ($8,675.96), Federico Sánchez Becerra, ($156,002.49), y Jorge Angel Chávez ($34,368.53); además de que especifican que no es necesario que se emita un acuerdo que se instruya a la Dirección de Finanzas realizar los registros contables a nombre de los verdaderos deudores del gasto, toda vez que el 28 de Febrero del actual, la Dirección de Finanzas emitió un acuerdo mediante el que autorizaba estos movimientos contables por ejercicios 2006 y anteriores, cuando los responsables de proyectos, adscritos a las distintas unidades de su dependencia, no hubieran realizado la comprobación correspondiente ante la instancia superior inmediata, siempre que ésta acreditara que el titular transfirió los recursos a las unidades responsables del gasto, que la unidad responsable de proyecto recibió el recurso y no comprobó en tiempo y forma su ejercicio, que el titular de la dependencia requirió la comprobación del ejercicio, y todo aquello que permita identificar la situación del asunto de referencia. Además, esta Comisión ACUERDA hacer *extensiva la aplicación de dicho acuerdo a los saldos pendientes de comprobar hasta el 30 de Junio de 2007, toda vez que se dieron cambios en la administración de las dependencias de la Red en esa fecha".*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 2 de octubre de 2007

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
03 OCT 2007
RECIBI
HORA 11:01

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda
L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Director General del Sistema de Educación Media Superior.
Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
Minutario
JAPR/JAJH/che´

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx